

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

RESOLUCIÓN C.D. N° 112/15
ELDORADO, 28 de Mayo de 2015

VISTO: VISTO: La Nota S.A. N° 275/15, presentada por la *Secretaria Académica, Prof. Julieta Edith KORNEL*, referida a la presentación de las *Planificaciones de las ASIGNATURAS de la Carrera: TÉCNICO UNIVERSITARIO GUARDAPARQUE* correspondiente al *Periodo: 2015*, y;

CONSIDERANDO:

QUE la presentación de las mismas cobran un antecedente de gran valor para poner en marcha el *Sistema de Planificación Académica* y además poner en conocimiento los contenidos tanto sean Cuatrimestrales o Anuales.

QUE estas Planificaciones cuentan con el aval de las *Áreas* correspondiente.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *3 Sesión Ordinaria* de fecha *26 de Mayo del Año 2015*.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** las *Planificaciones de las ASIGNATURAS de la Carrera: TÉCNICO UNIVERSITARIO GUARDAPARQUE* correspondiente al *Periodo: 2015* y según se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el *Artículo 1°, Inciso "C"* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 112/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 112/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 04 de Junio de 2015.
cbr/D.S.V.

